



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-526

SALTA, 07 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.655/2007.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Elsa Beatriz Orquera a fs. 59 –Categoría 05- Personal de Apoyo Universitario de las Escuelas de Agronomía y Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita cambio temporario de horario habitual en sus obligaciones laborales - de 8:30 a 15 horas por 12:30 a 19:30 horas - fundamentado su pedido en razones de salud de su Sra. madre y de índole familiar.

Que las Directoras de las Escuelas de Agronomía y Biología prestan su conformidad

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

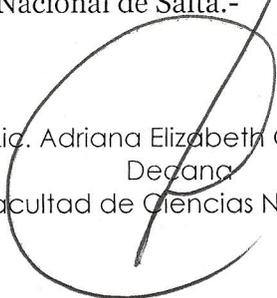
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar autorizado el cambio temporario de horario laboral a la Sra. Elsa Beatriz ORQUERA - DNI N° 16.128.464- Personal de Apoyo Universitario de las Escuelas de Agronomía y Biología de esta Facultad, a partir del día 06 de mayo de 2013, siendo el mismo de 12:30 a 19:30 horas, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuelas de Biología y Agronomía y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales